



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7872/02.-

REF/MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/SOLICITUD DE DONACION DE BIENES.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD INGENIERO LUIGGI.-

DICTAMEN N° 1498/02.-

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 33/34.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero donde dice "cinco sillas, números de inventario 130426/2 al 130428/6, 130433/0 y 130434/7" por lo siguiente "cinco sillas, números de inventario 130.426/2, 130.427/9, 130.428/6, 130.433/0 y 130.434/7", atento de lo que surge de las planillas de bajas de bienes.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.j.v.-

31 OCT 2002



Dra. Adriana Isabel CUARZO  
BOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE